

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

LA SECRETARIA:

D^a. Severina Álvarez González

LOS VOCALES:

D^a. Isabelle Moreels

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Plaza: B5_335

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: LENGUAS MODERNAS Y LITERAT.
COMPARADAS

Área: FILOLOGÍA FRANCESA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publica en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

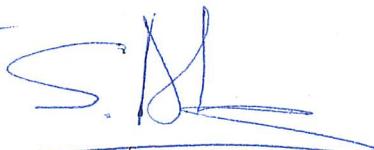
En Cáceres, a 9 de septiembre de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Miguel Ángel Martín
Sánchez

Severina Álvarez
González

Isabelle Moreels

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

B5_335. (Bolsas B5. Curso 2023/2024)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Filología Francesa; grado en el ámbito de las Lenguas y Literaturas Modernas (Francés).

Titulaciones afines: Licenciatura o grado en Traducción e interpretación (Francés).

En los apartados 2b

Titulaciones específicas/idóneas: máster o antiguos programas de cursos de doctorado en el ámbito de la lengua francesa y las literaturas francófonas.

Titulaciones afines: máster o antiguos programas de cursos de doctorado en el ámbito de la traducción francesa.

En los apartados 2c

Titulaciones específicas/idóneas: tesis defendidas en el ámbito de la lengua francesa y las literaturas francófonas.

Titulaciones afines: tesis defendidas en el ámbito de la traducción francesa.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) es 1 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 1 autor, la puntuación prevista en cada caso se dividirá por el número de autores (n).

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Filología Francesa
- Área/s de conocimiento afín/es: Traducción (francés)

Apartado 3.b. Experiencia docente reglada no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: en el ámbito de la enseñanza del francés (590-010 o 592-008)
- Área/s de conocimiento afín/es: enseñanza del español (ELE) a francófonos.

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Filología Francesa
- Área/s de conocimiento afín/es: Traducción (francés)

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large signature in a blue oval and several other scribbles.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Filología Francesa
- Aproximación afin al objeto de estudio: Traducción (francés); Estudios franceses.

Apartados 4c.1 y 4c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI

Apartado 4c.3

El índice de referencia será el FECYT para revistas nacionales y el SJR para internacionales, tal y como está recogido en la normativa.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de la filología francesa desarrollada en empresas públicas o privadas y debidamente justificadas.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de la traducción (francesa) desarrollada en empresas públicas o privadas y debidamente justificadas.

Cáceres, 9 de septiembre de 2024

VºBº
El presidente,

Las vocales

Nº de acta: 7.1
Plaza: B5_335
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS
Área: FILOLOGÍA FRANCESA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: ---
Duración: ---

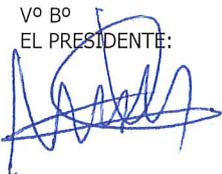
RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***1237***	ÁLVAREZ BARCO, BEATRIZ ELVIRA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada N No presenta certificado de vida laboral N No presenta CVN N No registra solicitud
2	***4527***	CARO GARCÍA, MARÍA MAR	N No presenta certificado de vida laboral
3	***8879***	CUERVA YEBRA, PAULA	N No registra solicitud N Presenta mismo ingreso Bco. varias clave
4	***0690***	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARÍA ROCIO	S
5	***8091***	GRACIA PALOMO, ESTHER	N No presenta Hoja de Servicios Universidad de Sevilla
6	***8851***	LÓPEZ ALMODÓVAR, ISABEL	N No registra solicitud. Falta Hoja de Servicios Junta de Extremadura
7	***4031***	MATEEVA MAGGA, SARA ELENI	N No aporta código QR N No presenta certificado de vida laboral N No registra solicitud
8	***9736***	PONCE PUERTO, FRANCISCO JAVIER	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 9 de septiembre de 2024

Vº Bº
EL PRESIDENTE:



Miguel Ángel Martín
Sánchez

LA SECRETARIA:



Severina Álvarez
González

LOS VOCALES:



Isabelle Moreels